

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3297

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educación** mediante nota CA/DGAJ/UAJ N° 0108/2017, de 24 de agosto de 2017, presentado el 25 de agosto del presente, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 30 de agosto al 01 de septiembre de 2017, a la ciudad de Buenos Aires ? República Argentina, a objeto de participar en la ?76^a Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Organización de Estados Iberoamericanos ? OEI?, por lo cual, solicitó la designación de Ministra Interina, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designese **MINISTRA INTERINA DE EDUCACIÓN**, la ciudadana **Ariana Campero Nava, Ministra de Salud**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.